

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 223 Lunes 23 de noviembre de 2015 Pág. 12994

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11059 FINANCIERA PONFERRADA, S.A., SICAV

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de ésta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio Social (calle Diego de León.  $31-2.^{\circ}$  A, MADRID), el día 26 de diciembre de 2015, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no haberse alcanzado el "quórum" legalmente necesario en primera convocatoria, que queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos contenidos en el

## Orden del día

Primero.- Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas para los ejercicios 2015, 2016 y 2017. Anulando y dejando sin efecto lo acordado en el punto Cuarto del Orden del Día de la Junta General celebrada el día 24 de abril de 2015.

Segundo.- Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución, interpretación, subsanación y, en su caso, elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas a cuyo nombre figuren inscritas en el Registro de accionistas, con una antelación mínima de cinco días de la fecha de celebración, cincuenta o más acciones, y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán agruparlas hasta reunir aquel número, a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, siendo imprescindible al efecto la firma del accionista delegante o la de su apoderado con poder bastante.

Las delegaciones recibidas en blanco se entenderán expedidas a favor del Presidente del Consejo de Administración o en quien haga sus veces en el acto de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social o en la página Web de la Sociedad (www.bolsamadrid.es/cotizadas/fiponsa) o solicitar la entrega, o el envío gratuito, de los documentos y propuestas de acuerdo, así como toda la restante documentación legalmente establecida y el Reglamento de la Junta de accionistas.

Mediante notificación fehaciente, que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, acompañando su justificación. El complemento deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, o a la fecha establecida para la reunión de la Junta General. También los accionistas



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 223 Lunes 23 de noviembre de 2015 Pág. 12995

que representen el 5% del capital social, y en el mismo plazo, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos del Orden del Día o que deban incluirse en el mismo.

Madrid, 20 de noviembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150051309-1